ADMINISTRACIÓN O MANEJO DEL RIESGO

PROCESO: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Contratar la prestación de servicios de salud, para la operación y funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres – CRUE Valle del Cauca, que permita una adecuada y oportuna regulación de pacientes urgentes, la coordinación para la atención de emergencias y desastres en salud, la referencia y contrarreferencia, en el marco del proyecto: "FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION EN SALUD A LA POBLACION AFECTADA POR SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES POR RIESGO ANTROPICOS Y NATURALES"

PARTÍCIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Departamento del Valle del Cauca-Secretaria de Salud- Hospital Departamental Mario Corra Rengifo ESE

LA CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Población del departamento del Valle del Cauca.

LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: La entidad cuenta con los recursos y el conocimiento para llevar a cabo el proceso contractual.

LA SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: El Departamento del Valle del Cauca-Secretaria de Salud, para la vigencia 2024 se ampara en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6400001096 de 16 de diciembre de 2024 con apropiación presupuestal:

Ítem: 1 Valor: 344.952.332 COP

Apropiación Presupuestal: 12322801/1106/2-320202009/3025011020110000/PI30-102496/1/3/01/05: DER EXP JUEG RC CSF/SECRETARIA DE SALUD/Servicios para la co/Prevención y Promoción en/COORD LOS ACT DE SAL
Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA
Elemento PEP: pi30-102496/1/3/01/05
Coordinar a los actores de salud en el Valle del Cauca ante eventos generados por emergencias, urgencias y desastres-VIGENCIAS FUTURAS.
Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5502160000

Ítem: 2 Valor: 280.047.668 COP

Apropiación Presupuestal: 12322801/1106/2-320202009/3025011020110000/PI30-102496/1/3/01/06: DER EXP JUEG RC CSF/SECRETARIA DE SALUD/Servicios para la co/Prevención y Promoción en/ATENDE LOS EVENT
Proyecto: PI30-102496 FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI30-102496/1/3/01/06
Atender los eventos generados por emergencias, urgencias y desastres del departamento del Valle del Cauca-VIGENCIAS FUTURAS.
Posición Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5502160000

Con recursos asignados por vigencias futuras ordinarias para las vigencias 2025, 2026 y 2027, según Ordenanza Departamental No. 678 del 07 de diciembre de 2024, la cual se encuentra detallada en el Artículo Primero, Numeral 8 por un valor total de $10.103.077.785**LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**: El Departamento del Valle del Cauca.

EL ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: Hospital Departamental Mario Corra Rengifo ESE

LA NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
El proceso de contratación tiene el siguiente fundamento jurídico**:** Constitución Política de Colombia; articulo 49 y 305, Decreto No. 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020, Ley 715 de 2001; artículo 54, Ley 1122 de enero 9 de 2007, Decreto 4747 del 7 de diciembre del 2007; Artículo 18, Resolución 3047 de 2008, Resolución 1220 de 2012, Resolución 1.220-68-611 del 29 de marzo del 2019, Decreto 538 del 2020.

EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN: DEL MISMO TIPO: El Departamento del Valle del Cauca Secretaria de Salud Departamental, en años anteriores han celebrado este tipo de Contratos, por lo tanto, cuentan con una vasta experiencia.

A continuación, se relaciona la experiencia de la Entidad Territorial en la contratación de contratos interadministrativos, para el caso se relaciona la experiencia especifica con la ESE Hospital Departamental Mario Correa Rengifo:

CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
090-18-11-1219-2016	Prestar servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud, la gestión del riesgo en salud y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud a nivel territorial.
090-18-2148-2017	Prestar servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud, la gestión del riesgo en salud y el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud a nivel territorial, acorde a lo estipulado en la resolución 518 de 2015 y previsto en el Plan de desarrollo y el plan territorial de salud, PIC 2017
1.220.02-59.2 -4206 - 2018	En el marco del Proyecto Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud a nivel territorial, Se requiere contratar servicios de gestión de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública acorde a lo estipulado en la Resolución 518 de 2015 y previsto en el Plan de desarrollo y el plan territorial de salud
1.220.02-59.2 -2841-2019	En el marco del Proyecto Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud a nivel territorial, desarrolla acciones en salud publica en emergencias y desastres en el Valle del Cauca, Desarrollo acciones en salud ambiental en el Valle del Cauca, Se requiere contratar servicios de gestión de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública acorde a lo estipulado en la Resolución 518 de 2015, en la resolución 3280 de 2018 y en lo previsto en el Plan de acción de salud PAS y en el plan territorial de salud PTS, así como en el Plan de Intervenciones Colectivas 2019.

CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
1.220.02-59.2-3475	En el marco de los Proyectos Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud a nivel territorial; Desarrollo de acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca; Apoyo a la Red Complementaria de Servicios de Salud, Referencia y Contrareferencia en el Valle del Cauca y Desarrollo de Acciones en Salud en el Ámbito Laboral en el Valle del Cauca. Se requiere contratar servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública acorde a lo estipulado en la Resolución 518 de 2015, en la Resolución 3280 de 2018, Resolución 385 de 2020, Decreto 0675 de 16 de marzo de 2020 y Resolución 507 del 25 de marzo de 2020.

Experiencia de otras entidades territoriales:

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
CD-2806-2021	GOBERNACIÓN DE BOYACA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:" ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA SEDE CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".	ESE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO	$4.534.386.234
SS-CD-18-0167	GOBENACIÓN DE SANTANDER	FORTALECER LA GESTIÓN DEL PAI A TRAVÉS DE CENTROS DE ACOPIO PROVINCIALES QUE GARANTICEN LA CONSERVACIÓN DE BIOLÓGICOS Y SU DISTRIBUCIÓN A LOS MUNICIPIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y LA REDUCCIÓN DE	ESE HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	$49.560.000

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR
		ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 022-2016	ALCALDIA DE CAJICA	AUNAR ESFUERZOS CONJUNTOS CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES INTEGRALES DEL SERVICIO DE SALUD APOYANDO A LA E.S.E EN EL GIRO DE RECURSOS CON DESTINO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS	E.S.E HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	$ 433,400,000

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

RIESGO 1:
CLASE: Especifico
FUENTE: Externo
ETAPA: Ejecución
TIPO: operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: imposibilidad de iniciar la ejecución del contrato

RIESGO 2:
CLASE: Específico
FUENTE: Interno
ETAPA: Ejecución
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Afectación en la ejecución del contrato interadministrativo

RIESGO 3:
CLASE: Especifico
FUENTE: Interno
ETAPA: Ejecución
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: afectación en la ejecución del contrato interadministrativo

RIESGO 4:
CLASE: Especifico
FUENTE: Interno
ETAPA: Ejecución
TIPO: Operacional

CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Afectación en la ejecución del contrato interadministrativo

RIESGO 5:
CLASE: Especifico
FUENTE: Interno
ETAPA: Ejecución
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: afectación en la ejecución del contrato interadministrativo

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RIESGO 1:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración	
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)		
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)		
	Probable (probablemente va a ocurrir)		
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)		

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
						5

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1					6
Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
Probable, probablemente va a ocurrir	4					
Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

Probabilidad

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9, 10	Riesgo extremo
6 y 7	**Riesgo alto**
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 2:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

		objeto contractual				
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				3		

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

				por ciento (15%)		
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1					
Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
Probable, probablemente va a ocurrir	4					
Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

Probabilidad

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo
6 y 7	**Riesgo alto**
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo

RIESGO 3:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	

	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			2			

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de	Dificulta la ejecución del contrato	Afecta la ejecución del	Obstruye la ejecución del contrato	Perturba la ejecución del contrato de

		manera intrascendente	de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	contrato sin alterar el beneficio para las partes	sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual		manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)		Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor		Catastrófico
		1	2	3	4		5
Probabilidad							
RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1						
Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2			5			
Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3						
Probable, probablemente va a ocurrir	4						
Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5						

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo

6 y 7	**Riesgo alto**
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 4:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

			objeto contractual			
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				3		

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

Probabilidad	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1					
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
	Probable, probablemente va a ocurrir	4					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo

RIESGO 5:

CATEGORÍA

probabilidad	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	

	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					4	

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución	

				medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	beneficio para las partes	consecución del objeto contractual	del objeto contractual
Calificación Monetaria			Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría		Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1				5	
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
	Probable, probablemente va a ocurrir	4					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto

5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

RIESGO 6:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración	
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)		
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)		
	Probable (probablemente va a ocurrir)		
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)		

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

				por ciento (15%)		
Categoria	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					4	

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1				5	
Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					

Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
Probable, probablemente va a ocurrir	4					
Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	**Riesgo medio**
	Riesgo bajo